

Otorgó Venezuela Orden del Libertador a Los Cinco

La Habana, 16 sep (AIN) La República Bolivariana de Venezuela otorgó la Orden del Libertador a Los Cinco antiterroristas cubanos presos en Estados Unidos, en ocasión de la campaña nacional que se desarrolla en el país andino.

Al anunciar la decisión de entregar la máxima distinción del Estado venezolano a Ramón Labañino, René González, Fernando González, Antonio Guerrero y Gerardo Hernández, el presidente Hugo Chávez dijo que es un reconocimiento a su heroísmo, a su sacrificio .

La distinción será entregada a sus familiares en La Habana o Caracas, precisó Chávez al hablar en la clausura del congreso fundacional de la Juventud del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) en Bolívar, 500 kilómetros al suroeste de la capital.

El mandatario afirmó que Los Cinco no solo son héroes de Cuba, sino también del pueblo y la juventud venezolanos, al cumplir 10 años de injusto encarcelamiento en prisiones de alta seguridad, publica el sitio digital antiterroristas.cu.

Lo que hacían, dijo, era luchar contra el terrorismo, y allá están pagando, prisioneros del imperio.

Aclaró que los cinco cubanos trabajaban en territorio estadounidense para obtener información de las acciones terroristas contra su país, planeados por grupos extremistas de la emigración cubana.

El tema es particularmente sensible para los venezolanos, pues se conjuga con los esfuerzos por lograr la extradición del terrorista Luis Posada Carriles, para juzgarlo por su participación en la voladura de un avión civil en 1976, aclara la fuente.

Hasta ahora la respuesta de Washington ha sido presentar argucias para incumplir el reclamo, a lo cual está obligado por tratados internacionales y un acuerdo bilateral.

La distinción a Los Cinco en el caso venezolano constituye también una denuncia a la política estadounidense en relación con el terrorismo, lo que motiva una amplia campaña de solidaridad en el país suramericano, destaca la fuente.

Quelle:

AIN

Mittwoch, September 17, 2008

Source URL: <http://www.fidelcastro.cu/de/node/7208>